



INSTRUCTIVO DE LEGALIZACIÓN

FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUACIÓN - LÍNEA DE CRÉDITO EDUCATIVO PARA EL PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS

CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN 2020-2



La educación
es de todos

Mineducación



La legalización de la Línea de Crédito para el Pago de Pensiones de Jardines y Colegios Privados se debe realizar a través de la plataforma electrónica dispuesta por ICETEX en la que debe realizar el cargue de los documentos antes del 15 de septiembre de 2020, conforme a lo estipulado en la convocatoria. A continuación, le indicamos los pasos a seguir:



PASO 1

CARGUE DE DOCUMENTOS

Ingrese al siguiente enlace:

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Al correo electrónico del solicitante es enviado el mensaje con el usuario y contraseña para ingresar la plataforma dispuesta por ICETEX para realizar el proceso de legalización. Estos datos debe ingresarlos en el portal de inicio de sesión.



Iniciar sesión.

Ingrese sus datos para iniciar sesión.

Usuario

Contraseña

Captcha:



Refresh

The answer is

Ingrese por favor la respuesta de la operación.

Iniciar sesión



A continuación aparecerán sus datos de solicitud y la línea de crédito a la que aplica. Verifique que sean los correctos y dé clic en el número de ID de la solicitud para avanzar.



PEPITO CASTELLANO

5500223

 Vence: 11/09/2020

FONDOS

PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y
COLEGIOS PRIVADOS

SNIES PARA DEPURAR

IES Verificada **ICETEX Verificada**



4

Al ingresar al aplicativo dispuesto para el cargue de documentos deberá realizar en la misma plataforma la declaración juramentada en donde conste la imposibilidad de pago de las pensiones por ausencia o disminución de ingresos como consecuencia de la pandemia del Covid-19.



Declaración Juramentada

Yo, mayor de edad, identificado/a como aparece en el formulario de inscripción y con los datos registrados en el mismo, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, y bajo la gravedad de juramento que:

He presentado una disminución o ausencia de mis ingresos como consecuencia de la pandemia del Covid-19 y en consecuencia presento imposibilidad de realizar el pago de pensión al colegio / Jardín.

En mi calidad de padre / madre / acudiente del estudiante registrado en formulario de inscripción, solicito se me otorgue un crédito educativo del Fondo Solidario para la Educación-ICETEX Componente 2. Línea de crédito para el pago de pensiones de jardines y colegios privados, de conformidad con las condiciones que lo reglamenten, el cual será destinado al pago de mensualidades en mora.

Igualmente declaro que el (la) estudiante registrado hace parte de mi núcleo familiar.

Conozco las incidencias penales y fiscales que podrían generarse por faltar a la verdad en las disposiciones aquí contenidas.

Recuerde que, la información diligenciada es responsabilidad única del aspirante, por lo cual, si al momento de legalizar el crédito se encuentran inconsistencias, podrá dar lugar a la no legalización y anulación de la aprobación de este sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y civil a las que haya lugar.

[Declaro](#)[Cerrar](#)

Posteriormente proceda al cargue de documentos.

Importante: Antes de iniciar este cargue debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cada documento debe ser escaneado en formato PDF, debido a que la plataforma no permite adjuntar documentos en otros formatos.
2. Cada documento cargado en PDF no debe superar 2MB.
3. No se verificarán los documentos adjuntos que se encuentren cifrados, encriptados o con contraseñas



5

Una vez ingrese a la plataforma, debe realizar el cargue de los siguientes documentos.

Documentación para legalizar:

1. Fotocopia del documento de identidad del solicitante de crédito (padre o acudiente que realizó la solicitud).
2. Recibo de servicio público (agua, luz o gas) del mes inmediatamente anterior al que se hace la solicitud, en el que figure el estrato socioeconómico de la familia.

Carga de archivos Beneficiario

Josue [Redacted]

Solicitud No. 4283493

PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS

SNIES PARA DEPURAR

Fecha de Vencimiento: 02/10/2020

Señor usuario: Debe agregar los archivos requeridos para poder continuar.
 Importante: Los documentos deben ser en formato PDF y no deben superar los 2 Mb.

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Fotocopia del documento de identidad del solicitante de crédito.	Si	Sin carga	Seleccionar archivo OP2019 24292P.pdf Por favor agregue el archivo.
2	Recibo de servicio público del mes inmediatamente anterior al que se hace la solicitud, en el que figure el estrato socioeconómico de la familia.	Si	Sin carga	Seleccionar archivo OP2019 24292P.pdf Por favor agregue el archivo.

Regresar Finalizar





Una vez cargue los documentos, ICETEX será el responsable de revisar esta documentación y verificar la información que reportó en el formulario de inscripción. Vale señalar que no se tendrán en cuenta las solicitudes de legalización que se presenten con documentación incompleta o con inconsistencias con la información registrada en el formulario de inscripción o de manera extemporánea.

Recomendamos que esté revisando constantemente los estados de revisión de los documentos que cargó. Al aparecer el estado 'Verificado' esto quiere decir que su correo electrónico registrado está próximo a recibir el mensaje por parte del dominio @pagares.com.co para constituir las garantías y firmar el pagaré.

En caso de que deba realizar ajustes a esta documentación, debe ingresar al enlace de la plataforma con su usuario y contraseña y validar si tiene algún documento en estado 'Subsanación'. Esto quiere decir que debe corregirlo de acuerdo con las observaciones indicadas en la plataforma y debe ajustarlo de manera inmediata, hasta que la solicitud quede en estado "Verificado".

PASO 2

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS Y FIRMA DE PAGARÉ

Una vez los documentos hayan sido "Verificados", recibirá a través de correo electrónico las instrucciones por parte de la cuenta con dominio **@pagares.com.co** para constituir las garantías y realizar la firma de manera electrónica del pagaré y que respaldarán el crédito condonable.



Este proceso de constitución de garantías y firma digital de pagaré se desarrollará de la siguiente forma:



Este proceso de constitución de garantías y firma digital de pagaré se desarrollará de la siguiente forma:

- a** Desde el correo que recibió de @pagares.com.co, debe hacer clic en el botón 'Portal Firma'. A continuación se activará el código numérico para hacer la transacción.
- b** Ingrese los caracteres que muestra la imagen y haga clic en 'Autenticar Código OTP'
- c** Elija su pagaré a firmar y haga clic en 'Detalle'.
- d** Valide su identidad contestando las preguntas de seguridad que le aparecerán.
- e** Posteriormente, le aparecerá el pagaré y la carta de instrucciones para que los lea detenidamente. El pagaré tiene tres opciones:
- Firmar - Rechazar - Volver

- f** Al hacer clic en 'Firmar' llegará a su teléfono celular un mensaje de texto con el número de referencia para continuar con el proceso.
- g** Copie el código que recibió y péguelo en la casilla Código de Referencia para realizar la forma electrónica. A continuación, cree una clave de seguridad, confírmela y haga clic en 'Firmar' (la clave debe contener por lo menos 8 caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un carácter numérico).
- h** A su correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Cuando intente abrirlo le pedirá una clave, la cual corresponde a su número de cédula.



En ICETEX brindamos guía y acompañamiento ante cualquier inquietud que pueda tener. Para esto disponemos de nuestros diferentes canales de atención, los cuales puede consultar en el siguiente enlace: <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano>



GRACIAS

